

00000015

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA VISALTUR
S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía VISALTUR S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 28 de junio de 1989 ante el Notario Primero del Cantón Milagro, abogado Carlos Harry Aspiazu Jaime; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Carol Geiger Friedberg, mediante Resolución N° 89-2-1-1-009708 el 31 de octubre de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Milagro, con el N° 196 el 10 de noviembre de 1989.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el licenciado Julio Viteri Mosquera, casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente General de la indicada compañía.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 1'500.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 2'000.000.00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 375.000.00; quedando por pagarse la cantidad de S/. 1'125.000.00 en el plazo de dos años.
- 5.- **REFORMA DE ESTATUTOS.**- Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social el mismo que dirá: El capital social de la compañía será de DOS MILLONES DE SUCRES, representados por dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

Guayaquil, noviembre 14 de 1989

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

18 VIERNES 15 DE DICIEMBRE 1989

MERIDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANALISIS Y OPINION

Ecuador, VIERNES 15 DE DICIEMBRE 1989